

## Consultas Realizadas

# Licitación 407350 - CD N°01/2022 - CONTRATACIÓN DE SOPORTE ESPECIALIZADO PARA SERVIDORES Y DISPOSITIVOS DE RED DE LA SND - ID.407350.

### Consulta 1 - \*- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2022
<p>CONSULTA:</p> <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2022
<p>El porcentaje de multa establecido en el pliego, ha sido fijado en atención a las pretensiones de la Convocante, de que el contrato se cumpla a cabalidad en forma y sobre todo, en tiempo. Las cuestiones que menciona referidas a la situación de pandemia, procesos de fabricación, etc., son cuestiones que se regulan en el contrato bajo la figura del caso fortuito o fuerza mayor. Por tanto se mantiene lo establecido la Carta de Invitación.</p>		

### Consulta 2 - Certificaciones requeridas

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>En Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS se establece: Certificaciones Requeridas: Al menos 2 recursos técnicos con la certificación: Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) - Server Infrastructure, Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) - Messaging, Veeam Technical Sales Professional (VMTSP), Fortinet NSE 4 Network Security Professional, Aruba Certified Mobility Associate (ACMA) o Aruba Certified Switching Associate (ACSA). Al respecto:</p> <p>Solicitamos confirmar que la cantidad mínima requerida de certificación podrá ser cubierta por más de 2 (dos) recursos técnicos, en tanto se cubra la cantidad mínima de 2 recursos técnicos por cada certificación y no necesariamente debe ser cubierta todas las certificaciones por cada uno de los listados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-07-2022
<p>Es correcta la interpretación. Se aceptará que las certificaciones sean cubiertas por más de 2 recursos técnicos, en tanto se cubra la cantidad mínima de 2 recursos técnicos por cada certificación y no necesariamente deben ser cumplidas todas las certificaciones por cada técnico listado.</p>		

### Consulta 3 - Servicio de Consultoria

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
----------	-------------------	------------

Dada la naturaleza del Servicio consultamos si no deberá ser incluido minimamente 1 personal técnico con certificación Itil siendo parte del plantel de la empresa con antigüedad mínima de 1 año demostrable con planilla IPS

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2022
-----------	--------------------	------------

Conforme lo establece la Carta de Invitación "El Oferente deberá presentar junto con la oferta, el listado de técnicos certificados", Favor remitirse a lo establecido en la carta de invitación.

### Consulta 4 - ANTIGUEDAD

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
----------	-------------------	------------

Consultamos si la antigüedad requerida para el personal que prestará servicio no deberá ser establecido demostrable con Planilla de IPS mínimamente 1 año.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2022
-----------	--------------------	------------

El requerimiento en este es que esté inscripto en el seguro social como establece la normativa vigente, y en la carta de invitación no se establece una antigüedad mínima en el seguro social por lo tanto solicitamos remitirse a lo establecido en la carta de invitación.

### Consulta 5 - CONTACTO Y ASISTENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
----------	-------------------	------------

Dada la necesidad de disponer de asistencia en caso de incidentes, fines de semana y/o feriados consultamos si no debería ser incluido un numero gratuito 0800 y/o un sistema web para respuesta y seguimiento de los soportes requeridos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-07-2022
-----------	--------------------	------------

Lo exigido en la Carta de Invitación es lo mínimo requerido, también será aceptado opcionalmente por la convocante lo sugerido sin que eso reemplace lo establecido mínimamente en la Carta de Invitación. Todo servicio de medio de comunicación que sea igual o mejor que lo mínimo exigido podrá ser aceptado por esta convocante, los cuales deberán cumplir con el único objetivo de poder realizar las Asistencia efectiva en caso de incidentes.